

Año IX, número 99, Octubre 2014

www.tsc.gob.hn

TÉCNICOS RECIBEN DIPLOMAS DE CURSOS DE OLACEFS/INTOSAI



La presidenta por ley del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta entregó en ceremonia especial realizada el martes 7 de octubre, a más de 30 empleados y funcionarios del ente contralor, los diplomas de los cursos virtuales y presenciales dictados del periodo comprendido del año 2013 al presente 2014.

página 2

MUNICIPALIDADES RINDEN CUENTAS Y MEJORAN SU FUNCIONAMIENTO



página 3



CULMINA EXITOSA JORNADA DE OCTUBRE SOLIDARIO

página 4



TSC EN LA PRENSA

página 6

CUMPLEAÑEROS DEL MES DE NOVIEMBRE

página 10

TÉCNICOS RECIBEN DIPLOMAS DE CURSOS DE OLACEFS/INTOSAI

La presidenta por ley del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta entregó en ceremonia especial realizada el martes 7 del presente mes, a más de 30 empleados y funcionarios del ente contralor, los diplomas de los cursos virtuales y presenciales dictados del periodo comprendido del año 2013 al presente 2014.

La magistrada de Anchecta resaltó la gran importancia que representa para las autoridades del TSC la constante capacitación del personal, pues ello redundará en beneficio de las personas y de la misma institución.

Durante el periodo comprendido de 2013 a 2014, se han impartido cursos sobre auditoría a las asociaciones público privadas, a los procesos de adquisiciones, de desempeño, de obras públicas, de controles generales de tecnologías de la información y el primer curso regional para la formación de moderadores de la herramienta de autoevaluación de la integridad, todos bajo el apoyo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y de la INTOSAI.

En Inducción sobre marco normativo de la INTOSAI (GTANIA) recibieron sus diplomas María Alejandrina Pineda Escoto, Carmen Esther Rodríguez, Hortencia Eduvigis Rubio Reyes, Alejandro José Castillo Mateo, Ingrid Jackeline Escobar Lorenzana, Sobeyda Lilí López Arguijo, Fredis Jeovanny Castro Galeano, Jorge Alberto Jaenz Reyes, Luis Antonio Cruz Garay, Roberto Antonio García Acosta, Everth Raúl Gutiérrez Soriano, Sofía Alejandra Sierra Rodríguez, Marta Cecilia Rodríguez Betancourth, Carmen Xiomara Rodezno Oyuela, Leónidas Napoleón Sierra Argeñal, Alejandra Carolina Hernández Muñoz, Gloria Alejandra Cáceres Guevara, José Santos Aguilar Salinas, José Marcial Ilovares, Enma Yadira Osorio Guerrero, Leyla Jacinta Matute Zablah y Guillermo Amado Mineros.

Es de hacer nota que el primer curso regional para la Formación de Moderadores de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT) permite capacitar al personal de las EFS para desempeñarse en el ramo aplicando la herramienta denominada IntoSAINT, diseñada por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos y validado exitosamente por la ASF de México. Las licenciadas Wendy Zelaya y Tatiana

Medina después de un intenso curso virtual se entrenaron en México como moderadoras certificadas en la dicha herramienta y, para el 2015 comenzarán con evaluaciones programadas por la OLACEFS en la región, lo que estamos seguros contribuirá al fortalecimiento del sistema de controles de integridad en nuestras EFS.





Más de 30 empleados y funcionarios del TSC recibieron sus diplomas de los cursos virtuales y presenciales dictados del periodo comprendido del año 2013 al presente 2014.

MUNICIPALIDADES RINDEN CUENTAS Y MEJORAN SU FUNCIONAMIENTO

Las autoridades de varias municipalidades han mejorado sustancialmente su actividad administrativa respectiva al igual que el cumplimiento periódico en la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas, como resultado de las auditorías continuas de parte de los técnicos de la Dirección de Municipalidades, sostiene su titular, Guillermo Mineros.

El entrevistado dijo que actualmente se encuentra esa entidad en la etapa del cierre de auditorías municipales. Durante el primer semestre se realizaron auditorías en 43 municipalidades, 32 en el segundo semestre y en el último grupo las últimas siete se iniciarán en los próximos días, para un total de 82 municipalidades.

Actualmente se encuentran ya cerradas las auditorías de las municipalidades de Santos Guardiola en Islas de la Bahía, la de San Pedro Sula (Cortés), San Ignacio, Guaymaca (Francisco Morazán), Colinas (Santa Bárbara), Santa María del Real (Olancho), Santa Fe y Santa Rosa de Aguán (Colón), Arizona (Atlántida), Morazán y el Negrito (Yoro), Tatumbla y Ojojona en el departamento de Francisco Morazán.

Asimismo, Mineros señala que en la etapa de finalización están las auditorías de las alcaldías de Roatán (Islas de la Bahía), La Ceiba, Tela (Atlántida) y de la AMHON.-Actualmente los técnicos de Municipalidades del TSC, se encuentran listos para iniciar las auditorías en las municipalidades de Olanchito (Yoro), San Buenaventura y El Porvenir (Francisco Morazán), Teupasenti, Morocelí y Guinope (El Paraíso) y San Francisco de Becerra en Olancho.

Mineros sostiene que a raíz de las auditorías realizadas en forma continua en algunas municipalidades se ha mejorado “el funcionamiento administrativo y en el envío de la rendición de cuentas a nuestra entidad ya que actualmente un noventa y nueve por ciento que han hecho su proceso de rendición de cuentas, lo cual es bastante satisfactorio para el Tribunal Superior de Cuentas”.



La Alcaldía de Guaymaca, Francisco Morazán - una de las municipalidades donde se encuentra cerrada ya la auditoría municipal.

CULMINA EXITOSA JORNADA DE OCTUBRE SOLIDARIO

Con gran entusiasmo, funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se entregaron este mes de octubre, a realizar diversas actividades conducentes a captar recursos financieros para contribuir a la sostenibilidad del Centro de atención al migrante retornado y a la Casa Hogar Nuestra Señora de La Esperanza, en lo que se denominó “Octubre Solidario”.

Durante el presente mes, los empleados y funcionarios de las diversas Unidades, Departamentos, Direcciones y el pleno de magistrados, decidieron destinar tiempo y recursos para captar recursos financieros para contribuir con las dos entidades mencionadas, al igual que se ha hecho en otros años para enterar los fondos a otras instituciones de beneficencia colectiva.

De esa manera, se realizaron rifa de varios artículos, una fiesta hawaiana, venta de pupusas, chicharrón con yuca, pastelitos de carne, pozol, tajaditas, café con pan, panes variados, rosquillas con miel, tamalitos de cambray, nacatamales, coctel de frutas, minutas, paletas, chocobananos, baleadas, dulces tradicionales, tostadas de pollo, carne asada, plato de pescado frito, agendas, camisas autografiadas y variedad de bebidas. Asimismo, se permitió la asistencia de los empleados y funcionarios en mangas de camisa y vistiendo jeans al celebrarse el jeans day cada viernes y el martes 28 del mismo mes, lo que le permitió a la Dirección de Probidad y Ética captar recursos financieros para contribuir con las entidades mencionadas.

Varios de los grupos solidarios recibieron donaciones diversas de parte de empresas capitalinas –restaurantes, tiendas, distribuidoras de productos diversos y otras- con el fin de llevar adelante las actividades mencionadas. El martes 28 se realizó la actividad denominada Tarde Alegre (12 del mediodía a las 2 de la tarde) con el propósito de compartir un rato ameno y aprovechar para que los servidores públicos sostuviesen pláticas e intercambio de pareceres en un ambiente festivo, en el cual se finalizó con la venta de comida.

En los próximos días se dará a conocer el resultado de los fondos captados para su pronta entrega a las autoridades de la Casa Hogar Nuestra Señora de La Esperanza y del Centro de atención al migrante retornado.



Los empleados del TSC demostraron una vez más su solidaridad brindando tiempo y recursos para captar recursos financieros para contribuir con el Octubre Solidario.



La Dirección Ejecutiva en apoyo al Octubre Solidario gestiona una donación de parte del Banco Atlántida para las organizaciones: Centro de atención al migrante retornado y a la Casa Hogar Nuestra Señora de La Esperanza.



La actividad de cierre para el Octubre Solidario, denominada "Tarde Alegre" se realizó el 28 de octubre y conto con venta de comida y bebidas y permitió a los empleados el intercambio de pareceres en un ambiente festivo.

INFORME DEL TSC

Irregulares pagos en Educación

FOTO: ARCHIVO



Un informe del Tribunal Superior de Cuentas revela irregularidades en el manejo del recurso humano en la Secretaría de Educación.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó nuevas irregularidades en la Secretaría de Educación. Las mismas van desde empleados "paracaidistas" y doble cobro de salarios, hasta deducciones irregulares.

La auditoría especial se practicó a la Subsecretaría de Asuntos Administrativos, Financieros y Gremiales, Gerencia Administrativa, dependencias de la Secretaría de Educación.

Se realizó por el período comprendido del 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2011, en la gestión del ministro Alejandro Ventura y del vicesecretario, Juan Carlos Contreras. Los hallazgos se revelan en el informe N° 003-2013-DASS. "Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; los hechos que dan lugar a responsabilidad civil y administrativa, se tramitarán individualmente en pliegos separados y los mismos serán notificados a los funcionarios y empleados en quienes recaere la responsabilidad", cita la presidenta por ley del TSC, Daysi de Ancheta, en un oficio que remitió al ministro de Educación, Marlos Escoto.

Hallazgos

Se verificó que la Secretaría de Educación pagó sueldos y salarios a algunos funcionarios y empleados que no desempeñaron sus funciones.

Eso ocasionó un perjuicio económico para el Estado de Honduras por la cantidad de 1.6 millones de lempiras. En la planilla aparece el pago de sueldos a 17 personas, entre docentes, odontólogos, vigilantes, gerentes, asistente de secretarías y periodistas.

Otra irregularidad refiere a no retener el Impuesto Sobre la Renta a algunos funcionarios y empleados de la Secretaría de Educación. Eso ocasionó un perjuicio al Estado por 615,435 lempiras.

Además, se detectó que algunos empleados de Educación recibieron sueldos bajo dos modalidades, acuerdo y contrato, para realizar las mismas funciones, en el mismo horario de trabajo y en la misma institución. Eso generó un perjuicio al Estado por 358,930 lempiras.

Se detectó el caso de un empleado que recibió salarios bajo la modalidad de

REPAROS

Varios empleados y funcionarios admitieron recibir salarios de forma irregular y procedieron a hacer arreglos de pago para su devolución, otros serán reparados.

contrato en educación y acuerdo con la Alcaldía Municipal del Distrito Central, en la misma jornada de trabajo. Eso generó pérdidas al Estado por 360,999 lempiras.

Por otro lado, se comprobó que algunos asistentes técnicos con cargo de docencia se les pagó sueldos y salarios que ascienden a 330,915 lempiras, teniendo licencia sin goce de sueldo.

Asimismo, Educación contrató personal jubilado por el Imprensa, sin que estos suspendieran dicha jubilación. Lo anterior ocasionó perjuicio al Estado por 336,805 lempiras.

A siete empleados se les pagó más de lo que les correspondía, lo que generó pérdidas por 125,973 lempiras.

Otro hecho es el encontrar contratos falsos, con los que se pretendía justificar el pago de salarios a tres empleados. Otros nueve contratos no fueron encontrados. Asimismo, el TSC concluye que la base de datos relacionada con el pago al personal de Educación no es confiable. ■

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn

AUDITORÍAS EN INJUPEMP

Más de 22 millones suma el despilfarro

TSC reporta investigaciones sobre contratación de abogados.

Los daños patrimoniales causados en el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injupemp), ascienden a 22 millones 148 mil 861 lempiras con 83 centavos, de acuerdo a las tres auditorías realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El ente contralor realizó tres informes, el 16/2014-DPC-DCSD, sobre la contratación de abogados; el segundo 28/2014-DPC-DCSD sobre una segunda contratación de abogados y el tercero 11/2014-DPC-DCSD sobre la compra irregular de bonos.

En el primer caso la irregularidad tuvo un perjuicio para la institución de 8.3 millones de lempiras. "El 6 de febrero de 2006 y durante la administración del señor Lucio Izaguirre Romero, exdirector del Injupemp, se contrató de manera permanente al abogado César Augusto Girón Lanza en el cargo de Jefe de la División de Servicios Legales de dicho instituto. El 7 de septiembre de 2009, el señor Lucio Izaguirre Romero, despidió injustificadamente al abogado César Girón, por lo cual el Instituto le pagó prestaciones laborales".

Añade, "aproximadamente un mes después de ser cancelado en el cargo en mención, el señor Lucio Izaguirre suscribe un contrato de



El Tribunal Superior de Cuentas ha elaborado varias auditorías sobre los últimos períodos en el Injupemp.

prestación de servicios profesionales con el abogado Girón Lanza, estableciendo en el mismo que el monto sería indeterminado y sujeto a lo establecido en el arancel del profesional del derecho, efectuándole un pago total por representar al Injupemp en varias demandas por la cantidad de L. 1,040,435.18", reza el documento.

Mientras que el 22 de abril de 2010, el director Andrés Abelino Torres, suscribe un nuevo contrato con el abogado Girón Lanza, pactando en el mismo que el abogado podrá prestar sus servicios de procuración en vía administrativa y judicial efectuándole un pago total por representar al Injupemp en varias demandas por la cantidad de 1.3 millones de lempiras.

"Posteriormente, según Memorando 230-2010-DE el 22 de junio de 2010, el licenciado Andrés Abelino Torres, gira instrucciones al Jefe de Servicios Legales, para que proce-

da a retirar inmediatamente las demandas citadas en el acápite anterior, por presentar dichas demandas serios defectos legales, estas demandas fueron retiradas el 26 de julio de 2010".

Por lo que Girón Lanza presentó Pieza Separada de Tasación de Honorarios Profesionales ante el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, por representar al Injupemp ante los Tribunales de Justicia, en las demandas, siendo condenado el Injupemp a pagar los honorarios profesionales.

El segundo documento inscrito bajo informe 28/2014-DPC-DCSD establece la contratación de los servicios profesionales del abogado Ángel Iriás Rodezno, por la cantidad de 24 millones de lempiras por la recuperación de un bien inmueble denominado San Roque, en la actualidad llamado El Trébol. Caso por el que el Injupemp perdió 8,400 millones.

PAÍS

DEPURACIÓN. LA INVESTIGACIÓN ABARCA A 15 EXMIEMBROS DE CÚPULA POLICIAL

TSC alista informes sobre patrimonio de altos oficiales

► Incongruencias ascienden a 240 millones de lempiras, según la Diecp ► Organismo depurador tiene en curso 162 investigaciones más

Dagoberto Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se apresta a emitir los primeros tres informes de presunto enriquecimiento ilícito de igual número de altos oficiales de la Policía Nacional, confirmaron autoridades del organismo contralor.

Se trata de 15 expedientes investigativos que fueron remitidos por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (Diecp) en los últimos meses. Los tres informes preliminares serán notificados en el último trimestre del año.

"En este momento tenemos 15 expedientes de policías, de los cuales ocho están asignados y de estos creemos que en este trimestre van a salir tres investigaciones", confirmó la magistrada del TSC, Daysi de Anchecta.

Dijo que se ha avanzado lentamente porque se cuenta con poco personal asignado para hacer las indagaciones y por otro lado el proceso de levantamiento de la información es bastante complejo porque requiere revisar todas las operaciones bancarias, comerciales y de igual forma las operaciones financieras de los parientes más cercanos.

"En una investigación que estamos haciendo con uno de los oficiales de la Policía, llevamos un mes solo haciendo inventario de bienes, entonces es bien difícil para nosotros porque una investigación de enriquecimiento ilícito lleva al TSC como mínimo dos años", apuntó.

La funcionaria se abstuvo de adelantar si existe presunción de enriquecimiento ilícito de los tres oficiales investigados, en vista que todavía se está

162

Investigaciones patrimoniales a igual número de miembros de la Policía Nacional realiza la Diecp en este momento.

600

Miembros de la Policía
Fueron separados en las últimas semanas, pero casi nunca se dan a conocer los nombres de los separados.

recabando información, por ejemplo las declaraciones de impuestos efectuadas a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). Dentro de los investigados por el TSC se encuentran los exjefes de la Policía Nacional y varios oficiales.

Incongruencias. Las indagaciones efectuadas por la Diecp a 17 oficiales de la cúpula policial permitieron determinar incongruencias patrimoniales de al menos 240 millones de lempiras, es decir, bienes que no concuerdan con los salarios percibidos durante su estadía en el estamento policial.

Eduardo Villanueva, titular de la Diecp, confirmó a LA PRENSA que entre 2013 y 2014 se remitieron a los organismos fiscalizadores y controladores al menos 17 investigaciones patrimoniales que arrojaron incongruencias por 240 millones de lempiras. Indicó que la Diecp investiga a 162 miembros de la Policía Nacional por presuntas inconsistencias de ingresos y se espera que a principios de 2015 se envíen 27 expedientes al TSC para que tipifique la existencia del delito.



INDAGACIONES Las dos anteriores cúpulas policiales son objeto de investigaciones patrimoniales por parte del TSC. FOTO: ANDRÓ RODRÍGUEZ

Unos 2,000 oficiales y agentes han salido de la Policía Nacional: Lima Bueso

Organismos de sociedad civil critican que la depuración policial ha avanzado muy lento

Al menos 2,000 policías han sido separados por diversas irregularidades en los últimos dos años desde que inició el proceso de depuración policial, confirmó el viceministro de Seguridad, Francisco Lima Bueso. El dato fue proporcionado por el alto funcionario durante un reciente encuen-



tro del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa con los jefes de redacción de los principales medios de comunicación del país.

Lima Bueso aseguró que la depuración ha continuado en el estamento policial y solo en los últimos días se han cancelado 600 miembros de la institución.

La depuración se ha realizado por diversas faltas incurridas por los agentes y oficiales y son producto de las denuncias de la ciudadanía.

"DE ESTOS 15 EXPEDIENTES CREEMOS QUE EN ESTE TRIMESTRE VAN A SALIR TRES"



DAYSI DE ANCHECTA
Magistrada TSC

Las claves

1. Surgimiento de la Diecp. La Diecp surge el 11 de noviembre de 2011 tras el asesinato de los dos estudiantes universitarios y la corrupción detectada dentro de la institución policiaca, especialmente de las bandas que operaban al interior de la misma.

2. Demanda ciudadana. El proceso de depuración surge ante la demanda de la sociedad hondureña de adecuar el cuerpo policial, pero hay quejas de que avanza muy lenta.

3. Expedientes están bien sustentados. Los expedientes elaborados por el equipo de investigadores de la Diecp reúnen las condiciones de tipo contable para sustentar las incongruencias.

PAÍS

ENRIQUE ORTEZ SEQUEIRA: "EL PARTIDO NACIONAL NO VA A QUERER QUE HAYA REFORMAS ELECTORALES".

INJUPEMP. LOS JURISTAS FUERON CONTRATADOS ENTRE 2009-2014

Pago de abogados alcanza los L25 millones, según Fiscalía

► El Ministerio Público ya había iniciado esta línea de investigación ► Los responsables de este acto irregular pueden ser acusados por abuso de autoridad

Redacción La Prensa
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los pagos irregulares a abogados por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injupemp) alcanzan entre 20 y 25 millones de lempiras, informó Lorena Cáliz, portavoz del Ministerio Público.

Estas contrataciones y pagos exorbitantes estuvieron rodeados de irregularidades, dejando un desfaldo millonario en esta institución de pensiones.

Esta contratación de juristas fue confirmada en un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en el que establece que los contratos fueron rubricados en las administraciones de Lucio Izaguirre (2006-2010) y Andrés Torres Rodríguez (2010-2014).

La investigación se refiere específicamente a la contratación anómala de los abogados César Augusto Girón Lanza, Ángel Irias Rodezno y Norman Torres Herrera para litigar en los tribunales de justicia en representación del Injupemp en diferentes demandas relacionadas con la recuperación de predios y otras querellas administrativas.

Las contrataciones no se justificaban porque el Injupemp cuenta con un departamento de asistencia legal que están facultados para litigar en representación de la institución. Además se violaron normas y disposiciones presupuestarias y administrativas internas.

"Nosotros ya habíamos comenzado 14 líneas de investigación en el Injupemp, una de ellas ya está judicializada, que es la de los bonos soberanos. Otra es la de la contratación

**"YA ENVIAMOS
LOS PLIEGOS DE
RESPONSABILIDAD
PENAL AL
MINISTERIO
PÚBLICO"**



ALVA RIVERA
Secretaria General del TSC

de abogados que ya está por concluir y estamos hablando de seis profesionales del Derecho que están siendo investigados y el monto oscila entre 20 y 25 millones de lempiras", detalló Cáliz. La funcionaria reconoció que han contado con la colaboración del personal del Departamento de

Asesoría Legal; asimismo, han tomado declaraciones en sedes administrativas de la institución. En el caso del informe del TSC, expuso que este es tomado en cuenta por la Fiscalía y refuerza la investigación.

Responsabilidad. De igual manera, Alva Rivera, secretaria general del TSC, exteriorizó que se han originado los pliegos de responsabilidad para las personas involucradas que permitieron la contratación de los abogados.

En cuanto a los delitos que se pueden deducir en este caso, dijo que "el ilícito que aquí se pudo cometer deberá ser el Ministerio Público que lo dicte. Yo considero que en este caso el delito que cabe es el de abuso de autoridad".



INVESTIGACIONES. La millonaria contratación de abogados solo es una de las tantas irregularidades detectadas en el Injupemp durante la gestión de Andrés Torres Rodríguez.

TSC investigará compra sobrevalorada de artículos médicos en Secretaría de Salud

Entre los productos sobrevalorados están el algodón, mascarillas y tijeras para cirugías

TEGUCIGALPA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) también investigará las compras sobrevaloradas de implementos médicos en la Secretaría de Salud, confirmó la secretaria de ese organismo, Alva Rivera.

"Se está trabajando arduamente en eso. Es una labor de alta trascendencia en



LICITACIONES. La compra de medicinas será investigada.

virtud de que son millones de lempiras los que se gastan en compra de implementos y medicamentos. Las denuncias que se han dado y ya han sido puestas en el Tribunal", informó la funcionaria.

En ese orden, comunicó que están realizando una investigación en el Almacén Central de medicamentos para determinar la manera de cómo se ha manejado la entrega de medicinas, asimismo, indagar la sobrevaloración.

Cronología

22 ABRIL DE 2014
Investigación. Acciones del Consejo Nacional Anticorrupción detectaron más irregularidades en el Injupemp, como pagos de publicidad y contratación de personal

23 ABRIL DE 2014
Citatorias. La Fiscalía contra la Corrupción cita para declarar ante cinco exfuncionarios del Injupemp por la venta irregular de bonos a la Universidad Nacional Autónoma.

24 ABRIL DE 2014
Declaran. Exdirector del Injupemp, Andrés Torres, llega a declarar ante el Ministerio Público y aduce que no tiene nada que ver con la venta de bonos que fue por un monto de 250 millones de lempiras.

7 AGOSTO DE 2014
Detenidos. Autoridades de los Juzgados de Letras Penal dictan medida cautelar de detención judicial a Carlos Humberto Zúñiga, exjefe de Finanzas de Injupemp.

22 SEPTIEMBRE DE 2014
Abusos. Otros casos de corrupción salieron a relucir, esta vez por la contratación sin respaldo de abogados y otorgando millonarios anticipos.

13 OCTUBRE DE 2014
Daño. Informe del Tribunal Superior de Cuentas revela que la contratación de los profesionales del Derecho provocó un desfaldo de L.16.7 millones.

El Heraldo, lunes 13 de octubre de 2014

18 PAÍS

TSC • Auditorías señalan a 32 exfuncionarios Notifican reparos por 6.2 millones

FOTO: ARCHIVO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó reparos a 26 exfuncionarios por el orden de 6.2 millones de lempiras.

Los 26 pliegos de responsabilidad civil se notificaron luego que concluyeran investigaciones en diferentes entidades.

El listado lo inicia Gladys del Socorro Mejía, exdirectora del Patronato Nacional de la Infancia (Pani), a quien el TSC le notificó un reparo por 3.2 millones de lempiras.

Le sigue Nora Isabel Montoya Torres, excónsul de Honduras en Phoenix, Arizona, por 176,515 dólares.

Continúa Carmen Sagrario Sierra, exdirectora de la Escuela 21 de Octubre, de la capital, reparada con 944,457 lempiras.

Los otros reparados laboraron en Educación; Cultura, Artes y



El TSC notificó 32 pliegos de responsabilidad civil y administrativa.

Deportes, y en la Corte Suprema de Justicia.

A quienes les aplicaron pliegos de responsabilidad civil tienen un término de hasta 60 días hábiles para impugnar.

Asimismo, el TSC notificó

seis pliegos de responsabilidad administrativa a exfuncionarios de Hondutel, Defomin, alcaldes y exdirectores de centros educativos. Les impondrán multas de 5,000 a un millón de lempiras. ■

4 PAÍS

El Heraldo, jueves 23 de octubre de 2014

AUDIENCIAS

Examinan a aspirantes a auditor del TSC

Tegucigalpa. Tres aspirantes a ocupar el cargo de auditor interno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se sometieron a evaluación en audiencias públicas del Congreso Nacional.

Participaron María Lastenia Aguilar Nolasco, Héctor Orlando Mejía Flores y José Timoteo Hernández, quienes se sometieron al examen de los miembros de la comisión especial compuesta por diputados de todos los partidos.

El diputado liberal José Alfredo Saavedra, miembro de la comisión, declaró que el objetivo de celebrar esas entrevistas públicas es que el pueblo

hondureño esté enterado sobre quiénes aspiran a esos cargos importantes y determinantes mediante un proceso transparente. "Esperamos finalmente preparar un informe y que el pleno pueda decidir quién de las personas puede realmente ostentar ese cargo", apuntó.

Por su lado, la diputada nacionalista Welsy Vásquez ponderó las cualidades de los candidatos, al tiempo que descartó que la persona escogida para el cargo sea producto de una negociación política. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cumpleañeros del mes de

NOVIEMBRE

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO
BETY ELIZABETH TOLEDO CALDERON	01-nov
CARLOS GABRIEL AGUILERA AGUILERA	01-nov
CLAUDIA ALEJANDRA CABALLERO MILLA	01-nov
DOUGLAS RENIERY GUIFARRO MARTINEZ	03-nov
JUAN CARLOS PINEDA GUZMAN	03-nov
EDITH GLORIA CASTRO ANDRADE	04-nov
INDHIRA GABRIELA OWEN ROMERO	04-nov
YESICA MARLENY MENDOZA SANCHEZ	04-nov
MARIA AUXILIADORA AGUILERA VALLEJO	05-nov
OSCAR ARMANDO FAJARDO MURILLO	05-nov
YADIRA YAMILETH RODRIGUEZ ESCALON	06-nov
EBLIN ODETH MELGAR SIERRA	07-nov
HERNAN MALDONADO SALGADO	07-nov
LUZ ARMIDA RODRIGUEZ FERRUFINO	07-nov
JONABELLY VANESSA ALVARADO AMADOR	08-nov
MIGUEL HUMBERTO ELVIR PAVON	08-nov
MAYRA CAROLINA PAVON GUILLEN	09-nov
FANNY JOHANA ESTRADA ORDOÑEZ	11-nov
ANA CRISTINA CORTES LAINEZ	12-nov
MIGDALIA NOHEMI ESTRADA DIAZ	12-nov
REYNA MARGARITA NUNEZ VARGAS	12-nov
SANTOS BENIGNO MOLINA HERNANDEZ	13-nov
ANA GABRIELA MAYES ROMERO	14-nov
RONALD GABINO GARCIA MORAN	14-nov
HAYDEE JOSEFINA RODRIGUEZ	16-nov
ALEX JEOVANNY MERAZ VELASQUEZ	17-nov
RUBEN ELIAS INESTROZA GIRON	17-nov
FATIMA YAMILETH RODRIGUEZ ALVARADO	18-nov
MIGUEL ANGEL FERRERA RODAS	18-nov
JORGE ADALBERTO VASQUEZ ORDOÑEZ	19-nov
LUZ AURORA MADRID SUAZO	19-nov
VERA SARAHI CENTENO IRIAS	20-nov
CAMILA LIZBETH MARTINEZ CARCAMO	21-nov
JOSE ROLANDO BACA COREA	21-nov
HUGO ORLANDO GONZALEZ ANDINO	22-nov
NOE ARTURO TORRES RICO	22-nov
JOSE ORLANDO ARGUETA BOURDETT	23-nov
ENMA AHYDEE MOLINA MOLINA	24-nov
ISRAEL AGUILERA RIVAS	25-nov
LINDA CLARITZA ALVARENGA MONTOYA	25-nov
MAIRA YESENIA PINEDA	25-nov
EMERLIN SAGRARIO AVILEZ FLORES	26-nov
KATYA MARICELA MONTENEGRO IZAGUIRRE	26-nov
LOURDES MARISOL JAVIER FONSECA	28-nov
FRANCISCA CRISTINA SANTOS MEJIA	29-nov
BLANCA DEYSY LOPEZ ESCOTO	30-nov
MARIO ANTONIO DURON VALERIANO	30-nov



Tribunal Superior de Cuentas
Octubre 2014